

VIEDMA, 17 DE OCTUBRE DE 2011

VISTO:

El Expediente N° 17.525 –DEP-97 del Registro del Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra documentación del Instituto Terciario Séneca (A-055) de la localidad de Cipolletti;

Que la Representante Legal del establecimiento presenta un proyecto de carrera de Nivel Superior denominada *Tecnicatura Superior en Periodismo con orientación Deportivo o Institucional*;

Que la propuesta establece la posibilidad de elección de una orientación por parte del alumno.

Que, según la orientación elegida por el alumno, los títulos a expedir serán: *Técnico Superior en Periodismo Deportivo* o *Técnico Superior en Periodismo Institucional*.

Que la oferta educativa propuesta es una adecuación de la carrera *Tecnicatura Superior en Periodismo con orientación Deportivo o Institucional*, cuyo Plan de estudios fue aprobado por Resolución N° 589/03 y Rectificada por la resolución N° 3621/05 del Consejo Provincial de Educación;

Que dicha adecuación se efectúa en el marco de la Resolución N° 4337/03 del Consejo Provincial de Educación y de la Resolución N° 47/08 del Consejo Federal de Educación;

Que la propuesta se encuadra en los criterios generales de la reglamentación vigente respecto de la Carga Horaria, la Duración y los Campos de Formación de las Tecnicaturas de Nivel Superior;

Que mediante Dictamen N° 005/2010 la Dirección de Educación Privada, propone la Aprobación Plena de la propuesta;

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO a partir de la cohorte 2012, en todos sus términos, la Resolución N° 589/03 del CPE, que aprueba el Plan de Estudios de la *Tecnicatura Superior en Periodismo con orientación Deportivo o Institucional*, y la Resolución N° 3621/05 del CPE, que rectifica el Plan de Estudios de la carrera mencionada.-

ARTICULO 2°.- APROBAR, a partir del Ciclo Lectivo 2012, en el Instituto Terciario Séneca (A-055) de la ciudad de Cipolletti, el Plan de Estudios y Régimen de Correlatividades de la *Tecnicatura en Periodismo con orientación Deportivo o Institucional*, de tres (3) años de duración, según obra en Anexo I.-

ARTICULO 3°.- ESTABLECER que los títulos a otorgar serán *Técnico Superior en Periodismo Deportivo* o *Técnico Superior en Periodismo Institucional*.-

ARTICULO 4°.- DETERMINAR el Perfil del Egresado y Alcances del Título, según se establece en el Anexo II de la presente.-

ARTICULO 5°.- DEJAR CONSTANCIA de que lo dispuesto en los Artículos 2°, 3° y 4° no implica erogación alguna por parte del Consejo Provincial de Educación de la Provincia de Río Negro.-

ARTICULO 6°.- ESTABLECER que la Supervisión didáctico - pedagógica administrativa se realizará a través de los mecanismos que el Consejo Provincial de Educación determine.-

ARTICULO 7°.- REGISTRAR, comunicar a los interesados por intermedio de la Dirección de Educación Privada y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2984
DEP/dm.-

Prof. Jorge Luis SARTOR - Vocal Gubernamental
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General

ANEXO I - RESOLUCIÓN N° 2984

ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TERCIARIO SÉNECA - REGISTRO: A-055
CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN PERIODISMO CON ORIENTACIÓN
DEPORTIVO O INSTITUCIONAL
OPCIÓN PEDAGÓGICA: PRESENCIAL
TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN PERIODISMO DEPORTIVO
TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN PERIODISMO INSTITUCIONAL

PLAN DE ESTUDIOS Y CORRELATIVIDADES

1 AÑO			
PRIMER CUATRIMESTRE			
Código	Asignaturas	Horas	Correlativas
1	Teoría de la comunicación	60	
2	Sociología	60	
3	Actualidad Informativa I	90	
4	Redacción Periodística I	60	
5	Comunicación Audiovisual I	60	
6	Taller de Producción Radiofónica I	60	
SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Código	Asignaturas	Horas	Correlativas
7	Historia americana y argentina	60	
8	Actualidad Informativa II	90	3
9	Redacción Periodística II	60	4
10	Inglés I	60	
11	Metodología de la Investigación	60	
12	Taller de Producción Radiofónica II	60	6
2 AÑO			
PRIMER CUATRIMESTRE			
Código	Asignaturas	Horas	Correlativas
13	Historia del Periodismo argentino	60	
14	Redacción Periodística III	90	9
15	Semiología	60	
16	Inglés II	60	10
17	Diseño Gráfico Editorial	60	
18	Economía	60	
SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Código	Asignaturas	Horas	Correlativas
19	Periodismo de Investigación	60	
20	Aspectos Legales y Jurídicos de la comunicación	60	
21	Comunicación Audiovisual II	60	5
22	Arte y Literatura	60	
23	Inglés III	60	16

3 AÑO/ ORIENTACIÓN PERIODISMO DEPORTIVO			
PRIMER CUATRIMESTRE			
Código	Asignaturas	Horas	Correlativas
24	Deportes de conjunto	90	
25	Fútbol I	60	
26	Fenómenos Sociales vinculados al deporte	60	
27	Medicina deportiva	60	
28	Taller de Radio	60	
	Prácticas Profesionales	250	
SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Código	Asignaturas	Horas	Correlativas
29	Deportes Individuales	90	
30	Fútbol II	60	25
31	Historia del Olimpismo	60	
32	Ética Periodística	60	
33	Periodismo Digital	60	
Total horas reloj Tecnicatura Superior en Periodismo Deportivo: 2180 hs			

3 AÑO/ ORIENTACIÓN PERIODISMO INSTITUCIONAL			
PRIMER CUATRIMESTRE			
Código	Asignaturas	Horas	Correlativas
24	Psicología social de las organizaciones	60	
25	Redacción Institucional	60	
26	Oratoria	60	
27	Organización de la Empresa Periodística	60	
	Práctica Profesional	250	
SEGUNDO CUATRIMESTRE			
Código	Asignaturas	Horas	Correlativas
28	Comunicación Institucional	60	
29	Ceremonial y Protocolo	60	
30	Relaciones Públicas	60	
31	Ética Periodística	60	
32	Periodismo Digital	60	
Total horas reloj Tecnicatura Superior en Periodismo Institucional: 2260 hs			

ANEXO II - RESOLUCIÓN N° 2984

ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO TERCIARIO SÉNECA - REGISTRO: A-055
CARRERA: TECNICATURA SUPERIOR EN PERIODISMO CON ORIENTACIÓN DEPORTIVO O INSTITUCIONAL
OPCIÓN PEDAGÓGICA: PRESENCIAL
TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN PERIODISMO DEPORTIVO
TÍTULO: TÉCNICO SUPERIOR EN PERIODISMO INSTITUCIONAL

PERFIL EGRESADO

- Desarrollar capacidades como comunicador y educador en múltiples campos y diversidad de contextos.
- Diseñar, dirigir, evaluar y ejecutar planes, programas y proyectos comunicacionales, producir materiales de distinta complejidad para los medios y para la gestión.
- Desarrollar habilidades y técnica relacionadas con los medios informativos y con la comunicación en general.
- Desempeñarse como cronista, productor y redactor.
- Actuar con credibilidad en la realidad social inmediata.
- Reconocer los diversos estilos y tratamientos de los productos periodísticos, así como también las pautas de elaboración y edición de la información para los distintos medios gráficos, radiales y televisivos.
- Reconocer los ejes constitutivos del estilo noticioso y analizar las estrategias para el desarrollo de un enunciado periodístico.
- Manejar metodológica y sistemáticamente los conceptos de producción, circulación y consumo de la noticia, así como las técnicas inherentes a la práctica profesional de los géneros periodísticos.
- Desarrollar destrezas adecuadas ante el impacto de nuevas Tecnologías de la Información y las nuevas formas de producción y distribución de mensajes de la sociedad informatizada.
- Asesorar en imagen corporativa, publicidad, propaganda y en áreas relacionadas con la información y la investigación.
- Seleccionar noticias, armar programaciones, realizar entrevistas, editar, locución, conducciones de programas radiales, diseñar y actualizar sitios web, etc.
- Desarrollar políticas y estrategias de comunicación que vinculen a la organización con el resto de las instituciones con públicos objetivos o en comunicaciones internas.
- Producir planificar y ejecutar boletines, minutas, informes de gestión, archivos documentales, planificación de medios, etc.

ALCANCES DEL TÍTULO

El egresado podrá desempeñarse profesionalmente en medios gráficos y audiovisuales de comunicación, departamentos de prensa, relaciones públicas, comunicaciones institucionales, organismos públicos y privados.

Tecnicatura Superior en Periodismo Deportivo

Podrá desempeñarse en áreas como:

Medios de Comunicación, agencias de noticias, editoriales, productoras, publicaciones periodísticas digitales, estudios de radio, televisión y fotoperiodismo.

Tecnicatura Superior en Periodismo Deportivo

Podrá desempeñarse en áreas como:

Empresas, consultoras, instituciones del estado: privadas o públicas, organismos regionales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones intermedios o de servicios